

ANUNCIO

Acuerdo de la Comisión de Valoración nombrada por resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones, de este Ilustre Ayuntamiento, Nº 2023/8213, de fecha 22 de noviembre de 2023, de la convocatoria para la provisión con carácter temporal, por motivos de urgente inaplazable necesidad, por el sistema de comisión de servicios voluntaria de un (1) puesto de agente de la Policía Local publicada en el BOP de Las Palmas nº 130, de 27 de octubre de 2023.

Visto que el pasado 24 de noviembre de 2023 se publicaron los resultados provisionales de la baremación de méritos obtenidos por los/as aspirantes de acuerdo con la puntuación establecida en la Base Sexta de la convocatoria de este procedimiento.

Visto que transcurrido el plazo otorgado a los/as aspirantes para la presentación de las alegaciones al respecto de dichos resultados, no habiendo alegaciones por parte de aquellos, esta Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar y publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal www.santaluciagc.com, la siguiente **lista, con el orden de prelación, de Resultados Definitivos de baremación de méritos** obtenidos por los/as aspirantes de acuerdo con la puntuación establecida en la Base Sexta de la convocatoria de este procedimiento:

LISTA, POR ORDEN DE PRELACIÓN, DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS/AS ASPIRANTES		
	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO
	RAMÓN OCTAVIO HERRERA LEÓN DNI: ---.---.370-J	MÓNICA ARMINDA FRANCO ÁLVAREZ DNI: --.---.372-S
MÉRITOS BAREMADOS		
6.1 Antigüedad	3,5	1,20
6.2 Grado personal consolidado	1	1
6.3 Titulaciones	0	0
6.4 Cursos de formación y perfeccionamiento	0,681	1,500
PUNTUACIÓN OBTENIDA	5,181	3,700

SEGUNDO.- Proponer al Sr. Alcalde Presidente el **nombramiento y toma de posesión** del aspirante **D. RAMÓN OCTAVIO HERRERA LEÓN**, con DNI: ---.---372-S, para la ocupación del puesto correspondiente.

TERCERO.- El aspirante propuesto para ocupar el puesto convocado deberá **presentar en el plazo de 3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, **la documentación** que se establece en la **Base Octava** de las bases de esta convocatoria, dirigida al **Servicio de Recursos Humanos**.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

EMILIO ASCANIO BETANCOR